



HEROICA  
CIUDAD  
**JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

**C. MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTÍZ ORPINEL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E . -**

Dependencia **H. Ayuntamiento**

Depto. **H. Cuerpo de Regidores**

Núm. de Oficio **REG/JAGC/016/23**

SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
m. g. Agz  
01 MAR 2023

9:00am  
**ACUSE DE RECIBO**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 67 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, los suscritos Regidores, se permiten presentar a su consideración el presente PUNTO DE ACUERDO, para que se integre a la orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento a celebrarse, bajo los siguientes:

#### **R E S U L T A N D O S :**

**1.-** Es el caso que la Plaza de la Mexicanidad, inaugurada el 24 de mayo del año 2013, es un lugar utilizado para la convivencia familiar, además, se desarrollan eventos masivos como las celebraciones del Grito de Independencia, ferias de exposiciones, eventos deportivos y culturales, así como conciertos de grupos de moda o grupos de rock.

Inicialmente en donde ahora se encuentra la plancha de concreto, tenía césped. No obstante, los constates eventos masivos realizados en el espacio fueron dañando el pasto optándose por removerlo, así como se realizó la colocación de rejas rojas por todo el perímetro de la Plaza para controlar los accesos de entrada.

**2.-** De la misma manera, contamos con el "Parque Extremo", ubicado sobre la avenida Heroico Colegio Militar, en donde se encuentran rampas para bicicletas, patinetas y patines, así como el muro de escalada.

**3.-** Sin embargo y a pesar de ser un lugar muy importante de reunión familiar, así como para la realización de eventos de toda clase, se ha omitido proporcionarle la rehabilitación y mantenimiento adecuado, ya que se aprecia que el enrejado se encuentra dañado en varias partes, debido a diversas causas, como accidentes vehiculares, así como la concha acústica, se encuentra desde hace tiempo sin ser atendida debidamente. Por lo que respecta al muro de escalada en el parque extremo, se encuentra con casi toda la estructura dañada, ha quedado descubierto casi en su totalidad, lo que podría ocasionar un accidente en caso de que la madera se siguiera desprendiendo. El acceso a esta estructura se prohibió desde el 2018.



HEROICA  
**CIUDAD**  
**JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**  
Depto. **H. Cuerpo de Regidores**  
Núm. de Oficio **REG/JAGC/016/23**

Asimismo, se logran ver diversas pintas alrededor del parque y del muro de escalada, lo que genera una imagen de descuido y abandono por parte de las autoridades.

#### **CONSIDERANDOS:**

1.- Los Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez estamos facultados de conformidad con lo establecido por el artículo 41 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, estado de Chihuahua, para informar al Cabildo y a los directores generales de las diversas Dependencias, sobre cualquier deficiencia que notaren en los diferentes ramos de la Administración y proponer las medidas convenientes para enmendarlas.

Es por lo que se solicita se apruebe el siguiente:

#### **ACUERDO:**

**PRIMERO.**- Con la finalidad de llevar a cabo la rehabilitación y mantenimiento a la Plaza de la Mexicanidad y al Parque Extremo, ya que presentan deterioro en la concha acústica, en el enrejado y la malla de privacidad, y por lo que respecta al muro de escalada en el parque extremo, se encuentra con la mayoría de la estructura dañada, lo que podría ocasionar un accidente en caso de que la madera se siga desprendiendo, ocasionando todo una imagen de descuido y abandono por parte de la autoridad municipal; es por lo que se acuerda destinar los recursos necesarios para llevar a cabo estos trabajos de rehabilitación y mantenimiento.

**SEGUNDO.**- Notifíquese para los efectos legales conducentes.



HEROICA  
**CIUDAD**  
**JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**

Depto. **H. Cuerpo de Regidores**

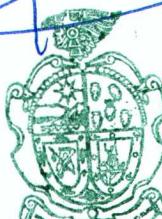
Núm. de Oficio **REG/JAGC/016/23**

**A T E N T A M E N T E**  
"2023, CENTENARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL FRANCISCO VILLA"  
"2023 CIEN AÑOS DEL ROTARISMO EN CHIHUAHUA"  
CD. JUÁREZ, CHIH. A 28 DE FEBRERO DEL 2023

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PROFRA. MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ**

**MTRO. JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ CASAS**



**HONORABLE  
CUERPO  
DE REGIDORES**